

MOCIÓN AL PLENO

Los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario, previo dictamen en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Educación y Obras y Servicios la siguiente **MOCIÓN**:

SOBRE LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN COLMENAR VIEJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los servicios sanitarios resultan imprescindibles para dar respuesta a los problemas de salud de la colectividad, pues consiguen atenuar los perjuicios de las enfermedades y permiten que se pueda recobrar la salud perdida y mejorar la calidad de vida de las personas enfermas.

En la organización del sistema sanitario la Atención Primaria es de vital importancia. Ofrece un primer nivel de contacto a los pacientes que requieren de atención médica, facilita el acceso de la población a la sanidad y resuelve en un alto porcentaje los diferentes problemas de salud.

Por otro lado, los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) son centros de urgencias extra-hospitalarios, distribuidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid, cercanos a la población, atendidos por profesionales sanitarios especializados en urgencias, y que abren por las noches y durante los fines de semana. Estos centros tienen recursos y profesionales con capacidad y competencia para atender y resolver el problema de salud de al menos 9 de cada 10 pacientes que atienden, siendo idóneos para atender las urgencias prevalentes que se resuelven sin necesidad de medios hospitalarios.

En 2019, último año en que estuvieron operativos los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, más de 775.000 personas fueron atendidas en toda la Comunidad de Madrid en los diferentes SUAP. Las Urgencias de Colmenar Viejo atendieron en 2019 a más de 19.000 personas, lo que equivale a un 37% de la población de Colmenar.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la sanidad madrileña sufrió numerosos cambios. El 22 de marzo de 2020, la Consejería de Sanidad anunció una reorganización de los servicios asistenciales para atender la epidemia de coronavirus, trasladando a muchos de sus profesionales al hospital habilitado de IFEMA, cerrando todos los SUAP, algunos Centros de Atención Primaria, y limitando la atención normalizada en el resto de Centros de Salud.

Se cumplen 2 años de aquella decisión en el momento más complicado de la

pandemia, y las Urgencias de Colmenar Viejo siguen cerradas, provocando desplazamientos innecesarios a urgencias hospitalarias sin que la normalidad se haya instalado en la atención sanitaria de Colmenar Viejo.

Dos años en los que no se ha cesado de solicitar la reapertura de dicho servicio sanitario esencial, tanto por parte de PSOE y Ganemos Colmenar, como por parte de la ciudadanía. Reivindicaciones que se han concretado en múltiples mociones dirigidas al Pleno y en manifestaciones y concentraciones multitudinarias, reivindicación que no ha sido atendida por la Comunidad de Madrid, dado que tras 2 años las más de 53.000 personas que vivimos en Colmenar seguimos sin Servicio de Urgencias.

Hasta septiembre de 2021, el Alcalde se limitó a justificar la clausura de la atención presencial de los SUAPs, y en todo caso a solicitar a la Consejería de Sanidad la reapertura del Servicio de Urgencias “cuando fuera posible”. El 7 de septiembre el Alcalde cambió su posición, solicitando a la Comunidad de Madrid “la reapertura de los servicios de urgencias a la mayor brevedad”.

En diciembre supimos que el Alcalde estaba muy tranquilo porque el Consejero de Sanidad “se ha comprometido a reabrir cuanto antes las Urgencias, cuando terminen de reorganizar el servicio”. Sin embargo, pasan los meses y esta supuesta reorganización no llega, haciendo que una población con más de 53.000 habitantes como Colmenar, siga sin servicio de Urgencias.

Y, lo que es más preocupante: en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022 se reconocía explícitamente que los “*Servicios de Urgencia denominados SUAP, debido a la pandemia por COVID-19, actualmente permanecen sin actividad, sin tener previsión de posible apertura*”, por lo que existen razones suficientes para volver a exigir la apertura inmediata del Servicio de Urgencias de Atención Primaria

En consideración a lo expuesto, los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar proponen al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Exigir a la Consejería de Sanidad la reapertura inmediata del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Colmenar Viejo.

Paloma Maroñas Aveleiras
Portavoz GM PSOE

Carlos Gómez Colmenarejo
Portavoz GM Ganemos Colmenar